

Página 1 de 1	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS FORMATO APROBACIÓN GARANTÍA ÚNICA	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0022		
Fecha: 19/08/2015		
Versión: 2		

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

EL DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO EN USO DE LAS FACULTADES LEGALES OTORGADAS MEDIANTE DECRETO No. 150 DEL 10 DE FEBRERO DE 2021, RESOLUCIÓN No. 00277 DEL 27 DE ENERO DE 2020 Y EN DESARROLLO DE LO CONSAGRADO EN LOS ARTÍCULOS 7 Y 23 DE LA LEY 1150 DE 2007 Y SECCIÓN III – SUBSECCIÓN I DEL DECRETO No. 1082 DE 2015 REFERENTES A LA APROBACIÓN DE LA GARANTÍA ÚNICA

ADICIÓN No. 2 DE LA ORDEN DE COMPRA No. 80254

CONTRATISTA: INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. – INCOLMOTOS YAMAHA S.A.

OBJETO: ADQUISICIÓN EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETA NO UNIFORMADA.

VALOR DEL CONTRATO: \$9.427'653.120,00
ADICIÓN No. 1: \$1.055'700.740,00
REDUCCIÓN No. 1: -\$31'128.300,00
ADICIÓN No. 2: \$48'956.560,00
VALOR TOTAL: \$10.501'182.120,00

COMPAÑÍA ASEGURADORA: JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

PÓLIZA No. 2033471 Anexo: 3 Expedida el: 30 de diciembre de 2021

AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$1.050'118.212,00	30/12/2021	31/12/2022
CALIDAD DEL SERVICIO	\$525'059.106,00	30/12/2021	31/12/2022
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS	\$1.575'177.318,00	30/12/2021	31/12/2022

Por encontrarse expedida en debida forma de conformidad con lo exigido en el contrato de la referencia, se aprueba la póliza de garantía única. Para constancia se firma en Bogotá D.C., 31 DIC 2021

Mayor general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
 Director Administrativo y Financiero de la Policía Nacional

Elaboró: PT. Claudia L. Ramírez Vanegas
 Analista Contractual
 Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
 Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
 Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
 Jefe Área Contratación DIRAF (e)
 Revisó: CT. Rolando Arvey Trilleras Díaz
 Asesoría Jurídica DIRAF
 Revisó: CR. Juan Carlos Humberto Valderrama Angarita
 Subdirector Administrativo y Financiero (e)



POLIZA DE CUMPLIMIENTO A FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES



NO SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMUN

NO SUJETOS A RETENCION EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTA DE ACUERDO CON EL ARTICULO 17 DEL DP 2509 DEL 03/09/85

NIT. 900.488.151 - 3
www.jmtrv.com.co

No. POLIZA	ANEXO	SUCURSAL	FECHA DE EXPEDICION	CIUDAD DE EXPEDICION
2033471	3	Bogota	30/12/2021	BOGOTA, D.C.

VIGENCIA DESDE 00:00 Horas del 30/12/2021	VIGENCIA HASTA 00:00 Horas del 31/12/2022	TIPO DE MOVIMIENTO ENDOSO DE MODIFICACION	DIRECCION GENERAL Calle 98 No. 21-50 Of. 901	TELEFONO 601 7945774
--	--	--	---	-------------------------

TOMADOR INDUSTRIA COLOMBIANA DE MOTOCICLETAS YAMAHA S.A. - INCOLMOTOS YAMAHA S.A.	NIT 890.916.911-6
DIRECCION KM 20 AUTOPISTA NORTE COSTADO ORIENTAL VIA GIRARDOTA - GIRARDOTA	TELÉFONO 3099010

ASEGURADO POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL	NIT 800.141.397-5
DIRECCION CALLE 64G No. 90A- 04 - BOGOTA, D.C.	TELÉFONO 8826126

BENEFICIARIO POLICIA NACIONAL GESTION GENERAL	NIT 800.141.397-5
DIRECCION CALLE 64G No. 90A- 04 - BOGOTA, D.C.	TELÉFONO 8826126

OBJETO DE LA MODIFICACION

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE AJUSTA EL VALOR ASEGURADO DE LOS AMPAROS CONTRATADOS SEGUN EL NUEVO VALOR DE LA ORDEN NO 80254 / TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN MODIFICACION DE ORDENES DE COMPRA A LA ORDEN DE COMPRA NO. 80254, SE AUMENTA EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE POLIZA Y CADA UNO DE SUS AMPAROS, TAL Y COMO SE MUESTRA EN LA SECCION DE AMPAROS. TODOS LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PROPIAS Y DIRECTAS DEL OBJETO DE ORDEN DE COMPRA NO. 80254 REFERENTE A ADQUISICION EQUIPO AUTOMOTOR MOTOCICLETA NO UNIFORMADA, A TRAVES DEL ACUERDO MARCO PARA LA ADQUISICION DE MOTOCICLETAS, CUATRIMOTOS Y MOTOCARROS, CCC-971-1-AMP-2019.

***** FIN OBJETO *****

TIPO DE OBLIGACION: CUMP-SUMINISTRO ESTATAL

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA	VALOR PRIMA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	30/12/2021	31/12/2022	COP 1.050.118.212,00	COP 30.000,00
CALIDAD DEL SERVICIO	30/12/2021	31/12/2022	COP 525.059.106,00	COP 30.000,00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS SUMINISTRADOS	30/12/2021	31/12/2022	COP 1.575.177.318,00	COP 30.000,00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS	IVA	TOTAL A PAGAR EN PESOS	VALOR ASEGURADO TOTAL
COP 90.000,00	COP 0,00	COP 17.100,00	COP 107.100,00	COP 3.150.354.636,00

INTERMEDIACION			DISTRIBUCION DEL COASEGURO		
INTERMEDIARIO	CLAVE	% PARTICIPACION	CLASE	NOMBRE COMPAÑIA	% PARTICIPACION
ARTHUR J GALLAGHER CORREDORES DE SEGUROS S.A. -	76041	100,00%			

FECHA DE PAGO 30/12/2021	CONVENIO DE PAGO CONTADO
-----------------------------	-----------------------------

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS SA. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LAS(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN CUADRO DE AMPAROS. ES OBLIGATORIO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, ENTREGAR INFORMACION VERAZ Y VERIFICABLE Y ACTUALIZAR DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE JUNIO DE 2008 SUPERFINANCIERA).

COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA DEBIÓ RECIBIR POR PARTE DEL INTERMEDIARIO DE SEGUROS TODA LA INFORMACIÓN DEL PRODUCTO Y DE LAS CONDICIONES DEL MISMO ENTRE OTRAS LAS COBERTURAS, LAS EXCLUSIONES, LAS OBLIGACIONES Y DERECHOS EN LOS TÉRMINOS DE LA CIRCULAR EXTERNA 050 DE 2015 Y CUALQUIER OTRA NORMA APLICABLE EN CASO CONTRARIO PÓNGASE EN CONTACTO CON LA ASEGURADORA AL TELÉFONO (601) 7945774 CORREO ELECTRÓNICO jmtrv@jmtrv.com.co O NUESTRA PAGINA DE INTERNET www.jmalucellitravelers.com.co.

Firmado digitalmente por
Jose Miguel Otoy.
CC 16.694.882 de Cali
Fecha: 30-12-2021
04:08:34 PM



CONSULTA LA
VALIDEZ
DE TU POLIZA

FIRMA AUTORIZADA
JMALUCELLI TRAVELERS SEGUROS S.A.

FIRMA TOMADOR